AÑO II — Martes 25 de Febrero de 1902. — NUM. 85

La Región

SUSCRIPCIONES

Pesetas
Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PUBLICA GUADALAJARA

Á LOS LABRADORES

Los que deseen adquirir

Nitrato de Sosa

ese abono mineral de uso tan beneficioso para los sembrados de trigo y cebada en los últimos días de Febrero y comienzos de Marzo, aprovechando tiempo húmedo, pueden dirigirnos nota de la cantidad que desean, pues «La Región» en obsequio á los labradores dará cuantos informes sean necesarios, y á su nombre proyecta hacer un pedido en cantidad de importancia, para mayor economia de los transportes.

Aun á titulo de ensayo todos deben emplearlo, pues la experiencia enseña.

La democracia cristiana

Uno de los síntomas en que se refleja la indiferencia religiosa de los tiempos modernos es la falta de aptitud para comprender el espíritu de la Iglesia, que se observa frecuentemente hasta entre las personas ilustradas de las Naciones católicas. La causa es que no existe ahora aquel íntimo contacto de la vida secular con la eclesiástica, que en otros tiempos llevaba á todas partes la influencia de la Iglesia. Así se explica el que frecuentemente se juzguen de modo tan erróneo las cuestiones eclesiásticas, en particular si guardan relación con la política civil y tienen apariencias de ser cosa clara y sencilla.

Esto ocurre ahora con las Instrucciones del cardenal Rampolla acerca de la acción popular cristiana, ó «democracia cristiana.» El que formase juicio del asunto guiándose por los telegramas que han visto la luz pública en España, incurriría en notorios errores. En esos telegramas á que nos referimos se quieren presentar las Instrucciones como un paso atrás de la Santa Sede en el camino de la acción social de la Iglesia, y como una especie de equivocación política que va á desorganizar y á anular las fuerzas poderosas que habían logrado reúnir los demócratas católicos: en suma, hablando en el lenguaje vulgar que suele emplearse en tales casos, como un triunfo de la reacción. Claro es que, al hablar y discurrir así, se aplica á la Iglesia el criterio de los partidos politicos, olvidando que la Iglesia es cosa muy diferente de un partido, y que tiene fines superiores á los intereses temporales del momento,

Las Instrucciones de que se trata emanan de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. «La Voce della Verità» las ha publicado en uno de sus últimos números, y si se compara su texto con el de la Encíclica «Graves de communi» y los documentos pontificios anteriores que se refieren á la acción social de los católicos, se advierte que no hay en las Instrucciones la novedad que se pretende, sino la aplicación en reglas concretas de las enseñanzas pontificias.

En las Instrucciones se recuerda la necesidad de someter á la autoridad y vigilancia de los obispos las diferentes fundaciones y obras inspiradas en los fines de la acción popular cristiana; se recuerda asimismo que los católicos deben abstenerse en Italia de participar en la política; se consigna que son aplicables á las controversias con los socialistas los decretos de la Santa Sede referentes á disputas públicas con los herejes, puesto que las doctrinas de aquéllos contienen erejías; se previene que la acción democrático-cristiana no debe considerarse como cosa nueva dentro de las enseñanzas de la Religión; que hay que huir de inspirar al pueblo sentimientos de odio hacia las clases superiores; que hay que evitar en las publicaciones católicas un lengnaje que atente á la piedad de los fieles, hablando de nuevas orientaciones de la vida cristiana, nuevas direcciones de la Iglesia, nueva vocación social del clero, etc.; que los sacerdotes deben huir, en particular, de este espíritu de novedad, y conservar, al intervenir en la acción popular cristiana, la dignidad propia del espíritu y estado eclesiástico.

Fácilmente se comprende que estas Instrucciones, como anteriormente la Encíclica «Graves de commune,» tienden á corregir y á evitar excesos de celo que pudieran llevar la democracia cristiana á confundirse en algún punto ó á acercarse demasiado al socialismo, dándola apariencia de lucha de clases ó de propagando política contraria al principio de autoridad. Las llamadas cuestiones sociales son muy dadas á caer en exageraciones y en grandes extravíos aun por parte de los que intentan resolverlas mediante principios religiosos y sociales. En la Historia abundan los ejemplos de herejias de carácter socialista y de ocasiones en que la Iglesia ha tenido que poner remedio á exageraciones y errores de aquella indole.

Si la Iglesia fuese una institución puramente humana, y por móviles humanos se guiase, la tentación de ponerse al frente de un gran movimiento democrático hubiera sido muy poderosa para ella, dada la situación en que se encuentra el Pontificado y lo diferentes que son hoy de lo que fueron antaño las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica en las Naciones cristianas. Por eso, aun los que no participen de la fe y juzguen la cuestión desde un punto de vista exclusivamente temporal, no podrán menos de admirar, si son imparciales, el noble y raro ejemplo que da la Iglesia, en estos tiempos de generales abdicaciones y de adulación al número, al reglamuntar y poner límites á la democracia cristiana, en la forma en que lo hacen las Instrucciones á que nos referimos y lo han hecho antes los documentos pontificios que tan poderosamente llamaron la atención del mundo civilizado.

Pequeñeces

LO CURSI

(Continuación.)

De aquí que el ser cursi *es independiente de la posición, de la riqueza y hasta de la belleza natural de un sugeto.*

Un millonario que, nacido y educado fuera de las leyes del buen gusto, se empeña en tenerle, aunque todos los arquitectos, pintores, literatos, mayordomos y sastres del universo se empleen en construir, decorar y alhajar sus palacios, en pulir é ilustrar su espíritu, en educar su trato y en vestir su cuerpo; palacios suntuosos, bailes y comidas espléndidas, cartas familiares, maneras, todo, en una palabra, trascenderá tanto más á cursi *cuanto mayores esfuerzos haga por disimular el olorcillo.*

Habrá mil detalles que no podrá confiar á manos extrañas, y en ellos dará de cabeza: si el palacio es grandioso, hará por su cuenta una garita para el perro ó para el portero que lo estropeen; si tiene buenos cuadros, los colgará de cordones ridículos, ó como un millonario que yo conozco, les pondrá cristales para que no se estropeen.

Si le regalan una edición gótica, la encuadernará con tapas de marfil.

No podrá resistir al deseo de colocar encima de una chimenea del renacimiento una cigarrera de plata figurando una locomotora.

No se decidirá jamás á quitar los fanales de cristal que preservan del polvo á unos candeleros de bronce.

Si es viejo, la echará de jóven.

Si es jóven, afectará aire gastado y caduco.

En una palabra, será cursi, cursi, cursi, *más que el albañil que amasó el yeso para su palacio; porque éste se contenta con serlo, y él quiere pasar por hombre de gusto no siendo más que hombre rico, que es como si el albañil se diese tonos de arquitecto.*

No todos los millonarios improvisados son cursis. *En todo hay exageraciones.*

Hay unos (y éstos son los ménos) que con el dinero adquieren hábitos de elegancia y de buen gusto.

Hay otros (y éstos son los más) que con el dinero adquieren el hábito y la costumbre de guardarlo.

Estos son cutres y avaros, pero no cursis, *porque* no quieren pasar *por elegantes ni artistas.*

Sus dehesas no tienen pretensiones de parques; sus magnícas casas no tienen pretensiones de palacios, y ellos no tienen pretensiones de nada. Se jactan de vestirse en las roperías como en los tiempos en que eran dependientes de la lonja de ultramarinos, testigo de sus primeros ensayos en el comercio.

Son seres especiales que no distinguen la porcelana de Sévres de la loza de Sargadelos, que creen que Murillo es director del Museo, que prefieren los Magyares *á* Guillermo, *que se extasían en* La Pata de Cabra *y se duermen en* El alcalde de Zalamea.

Cuando delante de ellos se trata de cualquiera cuestión de arte, de literatura ó de política, se encogen de hombros, y por poco que se les apure, confiesan ingénuamente que son unos bestias.

Cuando nos hablan á nosotros los pobretones, ó nos oyen hablar, que es lo más frecuente, parecen poseídos de inocente admiración hácia unos séres que saben tantas cosas, y hablan de tantas cosas, y nunca han sabido hacerse ricos.

Pero en el fondo están poseídos del más alto desprecio hácia los infelices que escriben libros, y cuyos nombres no figurarán nunca en el gran libro de la Deuda.

No, no; esos no son cursis; *son simplemente hombres de dinero.*—SANTIAGO LINIERS.

Plato del Día

¡ESO FALTABA!

Un desposorio el sábado pasado
á las doce debía celebrarse
en la parroquia de Santiago Apostol,
según ustedes saben,
y por si el Arzobispo, equivocado,
puso en la orden «casen
y vélenles»—cuando las velaciones
acaban de cerrarse,—
estuvo detenido unas seis horas
el susodicho enlace,
hasta que por telégrato aquel *lapsus*
se pudo conseguir rectificasen.
No hay para qué decir el gran perjuicio
que con la suspensión llegó á irrogarse
á los novios, padrinos, invitados,
y á los muchos curiosos que en la calle
se estuvieron mojando las seis horas
por ver de la futura el blanco traje.
¡Y que había que oir los comentarios
que el público impaciente hizo esa tarde!
En un corro de chicos casaderos
se hablaba de este modo:—¡Anda su madre!
¡Cualquiera es el valiente que se anima,
viendo estas triquiñuelas, á casarse!
que surjan estos lances,
es cosa, francamente,
para desanimarse.
Y la verdad, señoras y señores,
que es verdaderamente lamentable
se ponga trabas y se dificulte
el que cualquier mortal quiera casarse,
pues si estando el camino
espedito, hay bastantes
que cuesta Dios y ayuda el que se animen
á llevar una dama á los altures,
si empiezan á surgir inconvenientes
como el que acabo aqui de relatarles
¡se nos van á quedar todas las niñas
para vestir imágenes!

Efemérides Regionales

MES DE FEBRERO

25-1840. Es destituído del cargo de Gobernador militar de Madrid el Mariscal de Campo don Nicolás Miguel de Isidro y García de la Plazuela, á consecuencia de los sucesos ocurridos en la Corte en los dias 23 y 24 de dicho mes y año: este fué el motivo aparente de la destitución, injusta á todas luces (como él mismo lo demostraba en un folleto que publicó semanas después), debiendo buscarse la causa verdadera de tal acto en su carácter excesivamente enérgico y ordenancista, que le malquistó con algunos de sus superiores jerárquicos.

Su historia militar, que comenzó de guerrillero del *Empecinado*, terminándola ciñiendo la faja de Teniente General, es una no interrumpida série de proezas y de práctica de las virtudes militares, y está salpicada de pasajes iuteresantísimos.

Liberal de corazón, protegió á los perseguidos en tiempo del Gobierno absoluto, y contestó con el mayor desprecio á las halagadoras ofertas que en carta autógrafa de 8 de Enero de 1834 le hiciera el Pretendiente á cambio de su adhesión.

Fué Capitán General de Castilla la Vieja y desempeñó, en circunstancias harto difíciles, las Comandancias generales de Asturias, Málaga, Tarragona, Toledo y la Mancha, sucediéndole en el mando de esta última el Brigadier D. Saturnino Albuín, aquél celebre caudillo de la Independendencia cuye pericia esrratégica y groseros intintos tan admirablemente retrata en sus *Episodios Nacionales* el maestro Pérez Galdós.

Además del folleto ya indicado (*Memoria biográfica*... Madrid 1849), escribió el General Isidro tres artícnlos político-militares en los periódicos *La Ley, La Revista* y el *Eco del Comercio*, correspondientes á Julio de 1836.

Nació en Usanos.

***

27-1866. Se ve y falla en Consejo de Guerra la causa seguida contra el soldado de la primera Compañía del Batallón Provincial de Guadalajara, número 38, Nicomedes Pérez Avalos, acusado de robo de una petaca de plata al Alumno de Ingenieros D. Ramiro de Bruna, hoy General de Brigada y una de las glorias más legítimas de la ciencia española, del Ejército y del Cuerpo de que procede.

***

28-1722. Se doctora en cánones, en la Universidad de Alcalá, D. Juan José García y Alvaro, de Budia, á quien el Rey nombró en 1750 Obispo de Coria.

Revista Agrícola

Plantas perjudiciales á la Agricultura

Productoras de enfermedades

Esta clase de enfermedades son *criptogámicas*, es decir, producidas por plantas, llamadas en Botánica *Criptogamas* y que se refieren á la clase de los *hongos*: Los hongos son plantas que carecen de color verde, así como de raíces, tallos, hojas y flores, siendo su reproducción asexual ó sexual, según las especies, los que á nosotros nos interesan pertenecen á varias familias y son especies de muy pequeño tamaño, de aquí que á veces su presencia en los vegetales, pase casi inadvertida para muchos á no ser, que hayan invadido la planta casi por completo.

Nosotros en esta primera parte no vamos á estudiar más que los que en mayor ó menor grado son perjudiciales á las plantas útiles al hombre, desde el punto de vista alimenticio, escluyendo de este modo un sinnúmero de ellos, que atacan a las plantas sean ó no medicinales, pues en este caso el estudio se haría mucho más estenso. También hemos de estudiar los medios de combatir dichas enfermedades, complemento indispensable de tan importante cuestión. Para facilitar el estudio que nos proponemos desenvolver, no está demás un plan que lo facilite y adoptamos el de estudiar las enfermedades, dentro de las familias de plantas en que se desenvuelven.

Enfermedades de las Gramineas

Tilletia caries. TUL. USTILAGINACEAS; Produce la enfermedad *caries* del trigo *tizoncillo* ó *tizón* y puede reconocerse su presencia por varios caracteres, la espiga *cariada* tiene color verde azulado y es más estrecha que la espiga sana, el tallo y las hojas, oscurecen su color y los granos de la espiga se presentan invadidos por el hongo, que penetrando por el ovario, invade aquellos, formándose un polvo negro (esporos) de olor fétido, que se ha comparado al de los mariscos y que es fácil de reconocer cuando se comprime la espiga.

La humedad, niebla, rocío y los nublados, parecen favorecer el desarrollo del hongo, el cual tiene lugar, mediante los *esporos*, que adhiriéndose á los granos que germinan en la tierra, propagan el desarrollo de la enfermedad, que es bastante rápido. La paja de trigos cariados no debe usarse en las faenas agricolas.

Propagándose la enfermedad por los esporos

del hongo, lógico es suponer que los granos de trigo han de someterse á algún tratamiento con el fin de destruírlos, el procedimiento de Külm recomendado por Schribaux, da buenos resultados en la práctica.

Se colocan las semillas en una cubeta, en la que se vierte una solución de sulfato de cobre al medio por 100, en cantidad suficiente para que al líquido se eleve 20 centímetros sobre los granos de trigo, agitando fuertemente el conjunto, con el fin de que los granos careados, en virtud de su menor densidad suban á la superficie y puedan ser reparados dejando el resto de los granos en contacto del líquido durante 12 horas.

Al cabo de este tiempo solo resta separar el líquido, verter el grano en una era, removerlo y espolvorear sobre él cal, hasta cubrirlo, de este modo se precipita el cobre que puedan conservar los granos, evitando que pueda perjudicar el desarrollo de la planta. Los granos ya preparados deben emplearse cuando estén secos.

Otros procedimientos se han indicado para combatir la *caries*. como son el rociado con sulfato cúprico, la inmersión que aconsejan otros, la lechada de cal, el empleo del ácido sulfúrico usado en Alemania, pero mejor que estos es el procedimiento de Dombarle, fundado en la acción del sulfato de sosa disuelto (1 kil. para 10 litros) vertido mediante una regadera sobre el trigo (1 hectólitro) y por último terminando con el rociado por la cal.

Tilleas læves. KUEL; Este hongo se desarrolla tambien sobre los granos de trigo, pero puede distinguirse del anterior por la forma de sus esporos lisos é irregularmente redondos, mientras que en la especie anterior, estan provistos de eminencias reticuladas.

Puccinia graminis. P. UREDINACEOS: Hongo que ataca á varias plantas de la familia de las gramineas, invadiendo las hojas, tallos vainas etc.

Es frecueute en España donde vive sobre el trigo; cebada, centeno, etc., siendo conocida esta enfermedad con los nombres de *roya, roya negra, añublo, herrumbre, moho, sarro, argeña y trigo atabacado.*

La *roya*; se reconoce bien por las manchas primero rojas y después negras. de forma lineal, que aparecen en los tallos y hojas atacado presentado dos fases la *roja* y la *negra*.

La *roya roja* se presenta al finalizar la primavera en forma de manchas en las hojas, que vistas al microscopio, no son más que filamentos provistos en su estremidad de un *esporo* anaranjado, que al llegar á la madurez, es trasportado por el aire á gran distancia, germinando en aquellos lugares en que el calor y la humedad le favorecen estando dispuesto á invadir con rapidez los campos.

Con el tiempo las manchas rojas pasan á negras y comienza la segunda fase de la roya debida á la formación de esporos de diverso color. (Algunos botánicos opinan que esta 2.ª fase es una nueva especie que vive sobre la primera) que propagan la especie, germinando en la nueva primavera, después de haber invadido el *agracejo*, planta que sirve como de intermedio donde se producen los esporos rojos, que una vez diseminados por el viento, caen sobre los cereales produciendo la *roya roja*. El conocimiento de este curioso medio de desarrollo es debido al botánico Tulasne que ha estudiado tan importante cuestión.

Sabiendo ya que el *agracejo (Berberis vulgaris)* es planta indispensable para el desarrollo de la *roya*, fácilmente se deduce, que es indispensable la destrucción de aquel, para evitar la propagación del hongo, así como también las borrajíneas que puedan encontrarse, no empleando para camas las pajas enmohecidas que deben quemarse.

Puccinia straminis, JUCK; Es una nueva roya, que aparece en forma de líneas rojas, estrechas, paralelas á la nerviación de las hojas. Se combate destruyendo las borragineas, en cuyas plantas se desarrolla su fase intermedia. Se la llama *roya manchada*.

Puccinia coronata, COR: Se desarrolla en la avena desenvolviéndose antes en los espinos. Se llama *roya común*.

Puccinia Magdis. CORR: Se desarrolla en las hojas secas del Maíz.

Ustilago Tritici. JEUS: Es una enfenmedad terrible de los cereales, conocida con el nombre de *tizón* ó *carbón del trigo*, atribuída antes al *Ustilago Carbo* especie que parece ser no definida.

LA LEYENDA DEL TIMO

III

Hace ya algunos años se llevó á efecto en Madrid uno de los timos de mayor importancia, tanto por la cantidad, como por la originalidad del procedimiento y personas que en él intervinieron, con la particularidad de que fueron muy pocos los que se dieron cuenta del timo, tanto autoridades como público.

Tenía yo por entonces la costumbre de pasar todas las noches por casa de uno de los escribanos de más nota de la Corte, y llegando á los postres, previas algunas copitas de Jerez, salíamos á pasar la velada donde bien nos parecía.

En la noche á que me refiero, me llamó la atención la preocupación de mi amigo, y tras de repetidas preguntas por su estado de ánimo, me dijo: —En vez de contestarte, te pregunto: ¿tú crees que es fácil me den un timo de 50.000 pesetas?—Chico —le contesté—si las tienes, lo creo difícil; si no las tienes, Pero Grullo contesta por mí. Pues bien —me dijo;—suponte que las tengo, y por el procedimiento empleado con el banquero X, dá por seguro que las timan, á tí, á mí y al lucero del alba; y antes de pasar á referirte el sucedido, te diré que no sé cómo nos vamos á componer para retirar el parte que ayer presentó X al Juzgado, y hoy quiere dejar sin efecto.

Presta atención, pues el caso es curioso.

Estamos á 11, y el 12 es el cumpleaños del segundo Secretario de la Embajada de Inglaterra, Lord Z. El día 8 se presentó en casa del banquero X, que, como sabes, es á la vez comerciante Lord Z, y pidió conferenciar con el principal. El Secretario del despacho los puso en relación, y á la vez sirvió de intérprete, pues el inglés se entendía mal en español. El negocio que proponía no podía ser más sencillo ni más propio y lucrativo; Lord Z había llegado hacía un mes escaso de su país, y después de las presentaciones oficiales y particulares, estaba en el deber de dar un banquete á todas sus relaciones, y aprovechando la fecha de su natalicio, mataba dos pájaros con un convite: cumplía y economizaba. Por razones que expuso cumplidamente, no trajo giro á la Península. Entonces no se conocía el cheque, y como no disponía de otro dinero que papel del Banco de Inglaterra, que en las compras y gastos que tenía que hacer para nada le servía, le era preciso para el día 10, sin falta, á las doce de su mañana, la cantidad de 50.000 pesetas oro—por entonces el oro apenas tenía premio— y quería concertar el interés del cambio, pagando él mismo, y en el acto, en papel de su país.

Discutido el negocio, algo reacio anduvo el inglés en convenir el interés del cambio, que por cierto era excesivo; pero al fin hubo de ceder ante la necesidad y premura en que estaba, y haciéndolo constar así para que no se le tuviera por tonto, pagó el total interés del cambio y tomó del banquero X el bastante resguardo de compromiso redactado en español y en inglés. Concertado el negocio hasta en sus menores detalles, se charló de todo un poco, haciéndose Lord Z muy simpático á todos, y en especial á X, que acompañó á su cliente hasta el mismo coche que, de gran lujo y tirado por un soberbio tronco de yeguas inglesas, le esperaba á la puerta.

Vuelto á la oficina, se notó que el Lord se había dejado la abultada cartera en una butaca que tuvo á su lado durante la visita, y en ocasión de sacar de ella el dinero para el pago del interés convenido y la tarjeta de su domicilio, en el que se le había de hacer la entrega de las 50.000 en oro: llevados todos de natural curiosidad, y en especial el banquero, registraron infinidad de documentos oficiales referentes á la Embajada, algunas cartas, créditos de su país, nombramientos, etc., y una fuerte cantidad en billetes del Banco inglés. Como el intérprete de la casa estaba fuerte en achaques de legitimidad de sellos y documentos, los fué compulsando todos y los puso el V.º B.º; pero el banquero X tuvo su miejita de sospecha, y precisamente por el olvido de la cartera y acompañado de un dependiente, se trasladó á Recoletos, guiado por las señas de la tarjeta del inglés, en cuyo hotel se lo encontraron, sin que se hubiera dado cuenta de la pérdida de la cartera.

Si alguna duda quedaba en el ánimo de X, ésta desapareció en absoluto.

El Lord, Secretario de la Embajada inglesa, vivía en uno de los mejores hoteles de tan aristocrático paseo; el portero, un Goliat de calzón corto y frac encarnado, tiró de campana, y un mayordomo de toda etiqueta introdujo al banquero en un gabinete de soltero de suprema elegancia; dos diminutos criaditos, vestidos de encarnado, sirvieron á X pastas y Jerez en copas de bohemia y servicio de plata... en fin, como decía después el banquero con lacrimoso acento, aquello era la mar en riqueza y distinción.

Infinidad de excusas y repetidas gracias por parte de Lord y supremo contento del banquero por la adquisición de cliente tan productivo y la reiterada promesa de hacer entrega á domicilio en el día y hora señalado de las 50.000 del oro y no del ala.

En el mismo Recoletos se encontró el banquero con un su antiguo criado, que dijo estar de portero en el número tantos del mismo paseo y confirmó que el Lord, segundo Secretario de la Embajada inglesa, vivía ya un mes en aquel hotel, que su mayordomo, gran amigo suyo, le había confiado; salía por sus 30 pesetas diarias, á más del sueldo y que él trabajaba por entrar al servicio del Lord....

Llegó el día 10, y á las doce en punto estaba el banquero en el domicilio del inglés con ocho taleguitos de 250 centenes cada uno. En el acto, introducido en el gabinete, hubo de esperar algún tiempo á que se marchase una visita, al parecer de extranjero, pues en el gabinete se oía bien todo lo hablado en francés en la sala inmediata. Se presentó el Lord, y después de excusarse por el rato de espera, se procedió á tratar del asunto.—Aquí traigo, dijo X, el oro; vamos á contar.—No, querido; antes contaremos el papel que he de dar en cambio.—De ningún modo, antes contaremos el oro, operación más larga.—Como quiera, mi querido X, y diciendo esto, se llegó á un magnífico armario de luna y sacó de él un voluminoso cartapacio rebosando billetes ingleses. Quedó la puerta del armario entornada y la cartera sobre la mesa del despacho. Ya se llevaban contados cuatro sacos, cuando el ruido de un carruaje, primero, anunciaron una visita, confirmada después con la entrada de su Ugier, que dijo:—Lord N., primer Secretario de la Embajada, desea verlo.

—Mi querido banquero, dispense; es cuestión de un momento, de minutos; y salió á recibir á su superior en diplomacia. Poco tiempo duró la visita y de todo se enteró el banquero, pues se hablaban en alta voz. Se despidió la visita y vuelto el Lord, se contó otro saco, y ya en el sexto, otra visita, de un título andaluz que, convidado á comer, se anticipaba.

DR. MABUTI.

(Se continuará.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Oposiciones

El día 21 del corricnte se ha verificado la calificación definiliva de las del distrito de Madrid para escuelas superiores, habiendo resultado los opositores con el siguiente orden de mérito:

Número 1, D. Martín Chico Suárez; núm 2, don Luis Gullón; núm 3, D. José Sánchez Arias; 4, don Aniceto Gallar Guardiola; 5, D. Fernando Adrada Chozas; 6, D. Miguel Moreno Angulo; y 7, D. Nicolas Leal Olivares.

—=—

Convocatoria para oposiciones

Universidad Central

Los señores opositores á la escuela vacante de 825 pesetas en la provincia de Madrid D. Eustaquio Carod y Navarro, D. José María Carreño, don José Costa García, D. Rogelio Frejo y Retana, don José García Rodríguez, D. Pedro Gómez Moreno, D. Demetrio de la Mata, D. Juan Bautista Olías, D. Francisco Pereira y Bote, D. Babil Pérez Asensio, D. Ceferino Pérez Labrador, D. Miguel Pérez Martín, D. Segundo B. Romero, D. Matias Deogracias Rude, D. José Sánchez Arias, D. Eduardo Talamantes, y D. Luis Cubero Cerezo, se servirán presentarse en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, á las cinco de la tarde del miércoles 5 de Marzo del año corriente, para dar comienzo á sus ejercicios.

Madrid 17 de Febrero de 1902.—El presidente del tribunal, *Manuel Burillo de Santiago.*

—=—

Leemos en un periódico que en la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción de Bellas Artes, han manifestado que las cantidades que tienen concedidas algunos Municipios como subvención para completar el sueldo de los maestros de dotación menor do 250 pesetas, no deben de ningún modo incluirse en las nóminas que se formen para el pago mensual del magisterio, pues como la cifra consignada en el presupuesto para esta atención figura en capítulo distinto, se librará por relaciones trimestrales como antes se venía verificancando, y, por tanto, respecto á este extremo ya saben los habilitados en vista de lo que precede, lo que deben hacer.

—=—

El Ministro de Instrucción pública, de acuerdo con lo informado por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, ha aprobado las liquidaciones de las cajas especiales de las provincias de la Coruña y Madrid, mandando se entreguen las fianzas á los cajeros, previo ingreso de una pequeña diferencia que resultan en deber por descuentos del fondo pasivo.

—=—

En el *Boletín oficial* de ayer 24, aparece el detalle por pueblos y maestros de la distribución de los fondos que el 13 del actual fueron entregados al Habilitado de los mismos del parido de Molina D. Juan Manuel Sanz, correspondientes al 4.º trimestre de 1901 y débitos atrasados.

—=—

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, se anuncian por concurso único las plazas vacantes que á continuación se expresan:

Escuelas elementales de niños.

PUEBLOS	Sueldo — Pesetas	Consignación para alquileres — Pesetas
Cobeta	625	»
Tortuera	625	»
Fuentelencina	625	60
Escuelas elementales de niñas.		
El Pobo	625	135 04
Peñalver	625	»
Escuelas de ambos sexos.		
Selas	500	»
Balconete	500	30 »
Casasana	450	30 »
Valdealmendras, agregado á Torrevaldealmendras	400	»
Villares	350	»
Peñalva	350	»
Villacadima	305	»
Barriopedro	250	15 »
Pozancos	250	»
Rata, agregado á Villarejo de Medina	250	»

Las plazas que no tienen señalada consignación para alquileres, tienen casa habitación propia, decente y capaz. Todas ellas tienen las retribuciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de esta Junta, dentro del plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, terminando precisamente á las cuatro de la tarde del último día señalado; debiendo advertir que las instancias que se presenten trascurrido este plazo quedarán sin curso y como no presentadas, así como cuantos documentos pretendieran unir al expediente presentado.

Las instancias estarán escritas del propio puño y letra de los interesados, sujetándose en un todo á las reglas anteriores.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia para conocimiento de los interesados.

—=—

Circular

Los Sres. Maestros, Maestras y Auxiliares que desempeñan Escuelas públicas en esta provincia, se servirán, remitir á esta Junta en el preciso término de tres días, contados desde la fecha en que se publique la presente circular en el *Boletín oficial* de la provincia, un estado en que se exprese la fecha del nombramiento para la escuela que desempeña y la de en que tomó posesión de la misma.

Los Sres. Alcaldes dispondrán que inmediatamente que reciban la presente, se les notifique en forma á los Maestros de su distrito municipal, para que cumplan lo que se previene.

Guadalajara 22 de Febrero de 1902.—El Gobernador interino presidente, Marcelino Villanueva.—El Secretario, Enrique Bautista Arista.

Notas de sociedad

Conforme anunciábamos en nuestro número del viernes, el sábado último se efectuó en Pamplona el enlace de la encantadora Srta. Sofía Ortega, con el primer teniente de Infantería D. Andrés Aguirre.

Fueron apadrinados por los hermanos de la contrayente el ilustrado primer teniente de Ingenieros D. Guillermo Ortega y su distinguida señora D.ª Paulina Catalá.

* * *

También ha contraido matrimonio en Pamplona D. Juan Vila, con la Srta. María Campeón.

* * *

La boda de la Srta. de Alzugaray, con el señor San Martín, se verificó á las seis de la tarde del sábado último, en la iglesia del Hospital civil, hoy parroquia de Santiago.

Contingencias imposible de evitar hicieron que la boda se retrasara y no pudiera celebrarse en San Nicolás, como habíamos anunciado.

A la ceremonia asistieron infinidad de personas, y las calles que había de atravesar la comitiva se veían llenas de curiosos.

Lucía la novia rico traje blanco de seda brochada y velo del mismo color, y el novio el honroso uniforme de Ingenieros.

En el tren mixto de la noche marcharon los nuevos esposos con dirección á la Corte.

Deseamos á todos eterna luna de miel.

Información

Abuso intolerable

En la zona del canal de Henares, comprendida dentro del término municipal de Yunquera, hemos presenciado estos días talar sin duelo los hermosos olmos de su ribera.

Su plantación data de la fecha en que el canal fué construído, y obedeció, sin duda, á principios de higiene, que deben cumplirse, por ser de orden público, sin que la Compañía concesionaria tenga derecho á realizar semejantes cortas con grave perjuicio de la salud.

Otra misión cumplían esas plantaciones de no menos importancia que la anterior, cual era la de evitar arrastres de tierras que, libres hoy de semejante freno, llegarán en poco tiempo á cegar el cauce, coronándose con su corta la obra de destrucción iniciada, y que ven con amargura inmensa los labradores de Yunquera.

Seguramente que de estos hechos no se tiene conocimiento por el Gobierno civil, y que al conocerlos nuestro respetado amigo Sr. Villanueva, que interinamente ejerce el mando de la provincia, dictará las órdenes oportunas para evitar se consuma abuso tan intolerable.

Por D. Francisco Ampudia se ha solicitado de este Gobierno civil un aprovechamiento de agua del río Tajuña, para elevar 30 centímetros sobre la altura que hoy tiene la presa del Molino de Querencia, en Mondéjar.

Ateneo Obrero

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto conceder á dicha sociedad y con destino al fomento de las clases de instrucción, la suma de 500 pesetas.

El Sr. Conde de Romanones ha mostrado una vez más su buen deseo para el bien y prosperidad de tan culta sociedad.

Reciba por ello nuestro aplauso más sincero.

Mañana, miércoles, se verá ante el tribunal del Jurado la causa que se sigue por el delito de homicidio á Gregorio Grediaga y otro, de Sacedón.

La defensa se halla encomendada á los señores Zabía y Solano.

Son muchas las quejas que se oyen respecto á las cajas de cerillas, pues en lo que se refiere á las cajas ordinarias que ahora se venden, ó no tienen lija, por lo que es imposible el encender los fósforos, ó éstos se descabezan con facilidad.

Manifestaciones del Sr. Sol y Ortega

El exdiputado republicano Sr. Sol y Ortega, á quien no se puede tachar de reaccionario, dirige una severa acusación al Gobierno por su tolerancia con el anarquismo, según vemos en una *interview* publicada en *La Patria*:

«—¿Qué piensa usted de lo que ocurre?

—Que estos infelices obreros son víctimas de una estafa—me respondió.

—¿Cómo de una estafa?

—S , señor. ¿No se les ha hecho creer que están en su derecho, que todos los desmanes y el exterminio de los burgueses es cosa lícita, que pueden hacerlo todo, con tal de satisfacer sus pasiones? Y ahora, cuando comienzan á ejercitar aquel derecho que se les metió en el alma con malditas predicaciones, ¿no se les prende y castiga?

Lo repito. Lo que se ha hecho con los obreros de Barcelona es un engaño, y los engañadores han huído.

El Gobierno tiene culpas gravísimas, imperdonables de todo punto, en la estafa de que hablo. Su tolerancia ha sido criminal, y las autoridades de Barcelona jamás se opusieron á la peligrosa propaganda anarquista.»

El bizarro y respetabilísimo general D. Federico Alameda, ha sido nombrado vocal del Consejo de Huérfanos de la Guerra.

Mucho celebramos dicho nombramiento, que nos proporcionará la satisfacción de ver alguna vez por ésta al que fué en otro tiempo gobernador militar de Guadalajara.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Valdesotos, dotada con 400 pesetas anuales.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Fuentelencina D. Tomás Plaza Pérez.

En Molina ha dejado de existir víctima de cruel enfermedad, la distinguida Srta. Carmen Montesoro, hija del Coronel retirado del cuerpo de Ingenieros, nuestro respetable amigo D. Joaquín, al que testimoniamos nuestro pesar por tan terrible desgracia.

Fiesta en Fontanar

La fiesta que el pueblo de Fontanar celebra en honor de su patrono San Matías, se vió muy concurrida el día de ayer.

Con razón felicitamos oportunamente á los vecinos de dicho pueblo por la acertada designación de Alcalde hecha en favor de D. Felipe Puerta.

Este recibió no pocas enhorabuenas por la gestión iniciada en favor de los intereses comunales.

Las plantaciones de árboles verificadas y el arreglo de los caminos, han sido muy del agrado del vecindario.

Ha solicitado la plaza de médico supernumerario de la Beneficencia municipal nuestro querido amigo D. José Caravantes.

Mucho celebraremos consiga lo que solicita nuestro joven amigo.

Nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros de esta Maestranza, Sr. Sárraga, sufre en estos momentos la pérdida de su hijo Luis.

Deseámosle resignación.

!OJO! NOVIAS **!OJO!**

Ya se inauguró la gran lanería

BERNARDINO VIEJO

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Regimiento infantería de Bailen, núm. 24

Soldado, Marcelo Anguí Casero, de Alcocer, alcanza, 23'144 pesos.

Idem, León Ayllon Rey, de Valfermoso de Tajuña, 2'084 pesos.

Durante el mes de Enero la importación de vinos españoles en Francia fué de 50.080 hectólitros.

En igual periodo de 1901 ascendió á ciento diecinueve mil treinta y seis, y en 1900 á doscientos cuarenta y dos mil nuevecientos cuarenta.

El descenso, como se vé, es considerable.

Las noticias recibidas de Coimbra dan cuenta detallada de los agasajos de que ha sido objeto en dicha población la estudiantina española.

En recepciones, banquetes y conciertos se ha evidenciado la fraternidad de españoles y portugueses.

También se ha publicado y repartido profusamente el número único de un periódico titulado *España y Portugal*, en el cual se encarece la necesidad de que morchen unidas ambas naciones peninsulares.

El Alcalde de Madrid ha abierto un concurso por diez días á contar del sábado último para presentar modelos de casetas de feria: se ha de hacer constar en las proposiciones que se presenten si las casetas han de ser de hierro ó madera, y si la techumbre ha de ser de zinc ó tela impermeable.

Las casetas habrán de tener tres metros de largo por 2'50 de ancho.

El Domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro particular amigo D. Gonzalo González Anduaga.

Hemos recibido el núm. 279 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en la corte, y cuyo sumario es el siguiente: *Crónica agrícola.*—Alvarez Muñiz: *Cultivo comparativo de la remolacha y nabo.*—Triptolemo *Enseñanza agrícola.*—Miguel Doaso y Olasagasti: *Importancia de las labores.*—Vicente Vera: *Conservación de las sustancias alimenticias.*—Leandro Navarro: *Enfermedades criptogámicas de los trigos* (continuación).—*La enseñanza agrícola ambulante.*— *Noticias.*— Leandro Navarro: Guillermo Quintrnilla: *Sección de consultas.*—*Personal agronómico.*— *Miscelánea.*— *Sección de mercados.*— *Anuncios.*

Se ha publicado una orden general disponiendo que por ningún motivo se apresure la instrucción de los reclutas recientemente incorporados á filas y que se dediquen los primeros días al descanso, policía y vestuarios, debiendo empezar aquélla por los ejercicios gimnásticos.

Asímismo se dispone que los cuerpos de infantería efectúen cada quince días paseos militares, con objetivos tácticos y levantamiento de croquis. Las compañías deberán tener los exploradores marcados en la táctica. Una vez á la semana se ejecutarán en el tiro al blanco individual y por descargas.

Los cuerpos de caballería deberán tener también sus correspondientes exploradores y se ejecutarán asímismo una vez á la semana en el tiro al blanco, efectuando paseos militares cada quince dias.

Relación rectificada de los propietarios á quienes se ocupan fincas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Torre del Burgo á Humanes, término municipal de Torre del Burgo, que publica el *Boletín* del día 14.

D. Juan de las Heras Méndez. Tierra labor.
El mismo..... íd.
Príncipe de las Torres..... íd.
D. Juan de las Heras Méndez. íd.
Príncipe de las Torres..... íd.
D. Federico González Díaz (herederos)..... íd.
Eugenio Méndez (herederos). íd.

En el plazo de 30 días podrán los interesados oponerse á la ocupación que se intenta.

La *Gaceta* ha publicado un decreto ordenando que se proceda á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España. Se designarán con tal objeto Juntas provinciales y municipales, constituídas las primeras del modo siguiente: presidente, gobernador civil; vocales, presidente de la Diputación provincial, delegado regio, jefe de estadística, alcalde de la capital, ingeniero agrónomo, delegado militar, delegado de veterinaria y res propietarios por pecuaria. El ingeniero agrónomo actuará de secretario, con voz y voto. Las municipales quedarán constituídas de este modo: presidente, el alcalde; vocales, primer teniente alcalde, regidor síndico, delegado de veterinaria, dos propietarios por pecuaria y el secretario del Ayuntamiento. Este último será vocal y secretario con voz y voto.

Regimiento infantería de la Habana, n.º 66

Comisión liquidadora.

Relación nominal de los individuos del 2.º Batallón de dicho Regimiento, que no han solicitado sus alcances y pertenecen á la provincia de Guadalajara.

Soldado, Saturnino Peco Orejudo, de Zaorejas.
Tiburcio Acuña Heredia.
Valentín Moro Vicente, Villanueva.
Manuel Almazán García, Guadalajara.

Batallón Cazadores de Reus, núm. 16

Soldado, Francisco Galán Francisco, de Romanillos (Guadalajara), alcanza 161'10 pesetas.

Ha sido fallado á favor de D. Vicente Madrigal por la Audiencia territorial de Madrid, la apelación del juicio de desaucio, promovido contra él por D. Francisco Justel.

Grande es el entusiasmo que reina en los partidos de Pastrana-Sacedón, Brihuega y Molina con motivo del proyecto del ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la provincia de Madrid, cruzando la Alcarria, ha de ir á enlazar con el ferrocarril central de Aragón, en Monreal del Campo.

En ello está interesada la provincia toda, y mucho celebraremos ver realizado en corto plazo obra de tan vital interés.

Se encuentra enferma la esposa del ministro de Instrucción pública.

Deseamos su completo restablecimiento.

El hijo menor de los duques de Calabria continuaba ayer en el mismo estado de gravedad.

Se ha dispuesto que el 16 de Marzo próximo se celebre elección parcial para cubrir las vacantes de Concejal que existen en los respectivos Ayuntamientos, en pueblos de Fuencemillán, El Pobo, Valdelagua, Cañizar, Angón, Aldeanueva de Atienza, Traid, Luzaga y Megina.

VENTA DE CASAS

Se enagenan en esta población tres casas, sitas en la Calle de Barrionuevo baja, números 19, 34 y 36.

Dirijirse á la propietaria Prudencia Melgar, en la posada del Reloj.

Continúa vacante la plaza de médico titular de Budia con la dotación anual de 300 pesetas por Beneficencia.

Ha sido nombrado médico titular de la Beneficencia de Paredes, el licenciado en medicina y cirugía D. Ignacio Lázaro y Adradas.

Reconocidos los ganados vacuno y lanar de Las Navas de Jadraque y Mandayona, resultan hallarse padeciendo la glosopeda, por lo que se han tomado por las respectivas autoridades y Junta de Sanidad las oportunas medidas.

El Gobernador militar de Madrid, general Villar, interesa al Gobernador civil de esta provincia la busca y captura del recluta de la Zona de Guadalajara Nicolás Sanz Palancar, natural de Imón y vecino de Cogolludo, por no haberse presentado á concentración, ni incorporado al Batallón de Telégrafos, al que había sido destinado.

Ha quedado sin efecto y ya se han dado las órdenes oportunas, el traslado del inteligente y laborioso funcionario de esta oficina telegráfica don Juan Ruíz Escol.

Mucho lo celebramos.

En esta población ha dejado de existir el respetable señor D. José Espinal, quien, entre otros cargos, había desempeñado el de Juez municipal, y actualmente era vocal de la Junta provincial de Beneficencia particular.

Reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Carabanchel, donde recientemente ha fallecido su estimable esposa, el Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Darío Villalobos.

Han sido nombrados Maestros de Rivarredonda y Masegoso, respectivamente, D. Miguel Renales y D. Jorge Villaverde.

Pasados días declaróse un incendio en una paridera del vecino de Algora, Miguel Sanz Gómez, siendo pasto de las llamas 150 cabezas de ganado lanar.

Las tropas que operan en las calles de Barcelona y en varios pueblos de Cataluña, así como también las de otros distritos que se destinan á esa misma región, disfrutan plus de campaña.

Nada más justo, pero es un dato para la liquidación del Presupuesto, sin contar con otros gastos extraordinarios para el transporte de los cuerpos del ejército, material, suministros, etc., etc.

Al perro flaco, todos son pulgas...

Otro nuevo crédito de un millón de pesetas se vá á conceder para extinguir la plaga de langosta.

Vencieron los señores diputados ministeriales y de oposición en su contienda tan ruidosa con el ministro de Hacienda, quien con fundados motivos se oponía á semejante sangría en el Tesoro nacional.

El Teniente Fiscal de la Audiencia de La Coruña, nuestro amigo D. Tomás Sancho, ha sido nombrado Magistrado de la misma.

La pereza en las digestiones causadas por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrije con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos,** único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos

Una riña

El sábado anterior encontráronse en el sitio denominado El Diablo, termino de Torrejón del Rey, los vecinos Ceferino Moreno y Víctor (a) el Peregrino, de oficio pastor.

En aquel momento comenzaron á discutir sobre ciertos resentimientos que entre ellos había, por lo que vinieron á las manos, resultando el primero con algunas lesiones.

El agresor fué puesto á disposición del Juez municipal de la citada villa.

Incendio casual

En la madrugada del día 18 inicióse en Torremocha un voraz incendio en una paridera, que la redujo á cenizas en breves momentos, ocasionando la muerte de 150 cabezas de ganado lagar que en ella se encerraban.

Las pérdidas ascienden á unas 2.000 pesetas, creyéndose que el incendio fué casual.

Robo de caballerías

En una posada de Alcocer fueron robadas el día 22 tres caballerías, propiedad de unos viajantes que en la misma se hospedaban.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, detuvo á dos sugetos llamados Valentín Ruiz y Santiago Girona, de oficio tratantes en ganado, los cuales fueron puestos á disposición del Juez municipal.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 25-14

Tranquilidad

La huelga de Barcelona toca á su fin; en todas las fábricas se trabaja y hasta los obreros metalúrgicos vuelven á sus faenas diarias; algunos de éstos que estaban asociados, son los únicos que aún persisten; pero se cree que no será por mucho tiempo.

Una de las causas, acaso la principal, que ha contribuído á la solución del paro general, ha sido la falta de medios de resistencia en los obreros huelguistas, pues se sabe que los patronos no han hecho concesión alguna.

La circulación se hace como en días normales, y han desaparecido casi por completo las precauciones de los días anteriores.

Los Tribunales militares han decretado la libertad de muchos de los revoltosos apresados estos días; se cree que sean muy benignos en sus fallos y que no habrá ninguno que sea condenado á la pena capital.

En el resto de España, incluso en Madrid, reina tranquilidad absoluta..

Las Cortes

Se asegura que las Cortes estarán abiertas hasta el quince del próximo Marzo, día en que se cerrarán para no volver á abrirse hasta la jura del Rey.

Crisis

El señor Sagasta resistirá con el mismo Gobierno que en la actualidad, sin resolver la crisis hasta la mayor edad del Rey, puesto que ha logrado convencer al Ministro de la Gobernación para que continúe.

Si lo que no es de esperar, el señor Gonzalez recayese en su enfermedad y tuviera que salir del Gabinete, el Presidente del Consejo encargaría interinamente de dicho departamento ministerial al Sr. Villanueva.

Después de la jura del joven Monarca, el Sr. Sagasta planteará á S. M. la cuestión de confianza.

Entonces no se sabe lo que sucederá; pero hay algunos que leyendo en lo desconocido, aseguran que si fuese de nuevo encargado este señor de formar Gobierno, sería uno de notables.—ESE.

Mercados

EL DE LA CAPITAL

Lo desapacible del día, ha hecho que el mercado haya estado muy desanimado, no aperándose apenas transaciones.

Alguna fanega de trigo á 43 reales, cebada á 25 y 26 y avena á 18 reales fanega, si bien repetimos han sido tan escasas las ventas, que estos precios no pueden servir de norma.

Las patatas á 5 y 6 reales arroba, y los huevos á 6 id., docena.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Valladolid, 25-12-46

Se ha vendido el trigo en los almacenes á 44 reales fanega.

La cebada á 26.

El Canal está interrumpido á causa de las pertinaces lluvias.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE FEBRERO

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	704'08	701'63	695 77
15 (3 tarde).....	703'13	699'82	692'79
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0'3	8'1	6,4
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	»	»	»
Temperatura del aire:			
Máxima.....	9'8	12'0	9'0
Mínima.....	5'0	5'2	3'2
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	19	50	53
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Pronto hecho

Es un plato de dulce que se hace desliendo huevos en harina, de modo que se haga una pasta espesa; luego se mezclará, hasta que adquiera la consistencia de papilla, con leche, azúcar, agua de flor de naranja, vainilla, corteza de limón ú otro perfume que guste más; úntese de manteca una tartera y viértase en ella esta papilla, qus se hará cocer prontamente sobre un fuego vivo y bajo el horno de campaña.

DR. ZAMPA.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Carmen Frías y Díaz

FALLECIÓ

el 2 de Marzo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su sobrino D. Julio Vallejo:

Ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el día 2 del próximo mes en la iglesia de San Nicolás el Real, Carmelitas (Vulgo de Abajo) y en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, y el día 3 en la iglesia parroquial de Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

RESGUARDOS DE FIANZAS

de la

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Pignoración de los mismos, abono de los intereses evitando las molestias á los interesados del señalamiento y cobro en la Tesorería Central.

Descuento de toda clase de cupones de valores del Estado. 4—3

Jáudenes, 82, 2.º

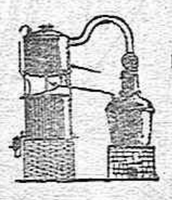

APARATO PREFERIDO

para la

DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS

y anisados.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

Juan Botello

Ronda de Atocha, 24.—MADRID.

Anuncios telegráficos

PIANO vertical alemán nuevo y muy barato, se vende calle de San Bartolomé, 3, pral.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

VINO TINTO SUPERIOR A 4 PESETAS ARROBA

Calle de Miranda, núm. 3, bodega del Sr. García Montesoro

PRONTO

se abrirá un gran establecimiento que tanto se hace desear en esta capital.

Plaza Mayor, 1 y 2

Venta de vinos

En la bodega de Esteban Calvo, de Taracena, se vende vino nuevo de superior calidad, á *siete reales*, pudiendo escoger tinaja.

Toda la partida, dejando una tinaja para el vendedor, la que el comprador elija, se venderá al precio de seis reales arroba.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

Academia del Bachillerato y Facultades

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico, clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

La Academia, cuenta, entre otros Profesores acreditadísimos, con los señores siguientes:

D. Aniceto García Molina, Presbítero.
D. Luis Gómez Aranda, Licenciado en Ciencias.
D. Vicente Guijarro y Díaz, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. C. Rafael Villabona, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P

COSME G. RAMOS

CAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12

MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11. Joyería

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

SE VENDEN

un faetón, un duque, una jardinera antigua, una carretela, un brek una berlina, un ómnibus y dos góndolas.—Para tratar, con D. Antonio Contera, Barrionuevo baja, núm. 10, duplicado.

VENTA DE AGUARDIENTE

Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deroy, en Yunquera, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país.

8.---San Miguel.---8

De 12 á 2

UN CUARTILLO 60 CÉNTIMOS

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

LA LIBERTY

Imprenta, librería, papelería y objetos de escritorio

Inmenso surtido en Devocionarios y estampas

MAYOR BAJA, 42.—ENRIQUE BURGOS

IMPRENTA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OTROS ARTÍCULOS

de

D. Saturio Ramírez y García

El muy interesante ANUARIO DEL MAESTRO para 1902, libro indispensable á todo el profesorado, 2 pesetas. *Tarjetas* postales de paisajes y tipos alcarreños.

Gran surtido verdad de libros, papeles de barba, carteras de mesa, toda clase de objetos de escritorio y mapas, esferas, escribanías, tinteros y material para Escuelas de primera enseñanza y de *adultos*, para Ayuntamientos, Secretarías, Oficinas y particulares, dándose al contado ó en cuenta abierta en este antiguo y acreditado establecimiento, el que además concede grandes plazos y facilidades para los pagos.

Sellos de caoutchouc; cartas, sobres y premios de varias clases.

Devocionarios de lujo y ordinarios; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas y medallas, cuadernos, libros rayados y en blanco y carpetas para legajos; pebacas, carteras, tarjeteros y portamonedas; hules, plumeros y cepillos; cortaplumas, navajas y tijeras, y otros muchos artículos.

Y en esta *imprenta* se hacen con gusto, prontitud y economía membretes, tarjetas, recibos, B. L. M., esquelas de funeral, facturas, prospectos, circulares y toda clase de modelación, todo á precios económicos.

Mayor baja, 21, (plazuela de San Andrés).—Guadalajara —Al—

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Viuda de Carro é hijos y hermano

19—CRUZ—19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.—P.